



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
FISCALIA DE ESTADO

VISTO el expediente F.E. N° 47/02, caratulado "s/SOLICITA CONTROL DE LEGALIDAD RESPECTO DENEGATORIA SOLICITUD DE LICENCIA"; y

CONSIDERANDO:

Que dicho expediente se ha originado en una presentación efectuada por el Sr. Carlos Ghioni, a través de la cual cuestiona la denegación al mismo de una licencia por cargo de mayor jerarquía.

Que en relación al asunto se ha emitido el Dictamen F.E. N° **27** /02, cuyos términos, en mérito a la brevedad, deben considerarse aquí íntegramente reproducidos.

Que conforme los conceptos vertidos en dicha pieza deviene procedente el dictado del presente acto, ello a los fines de materializar la conclusión a la que se ha arribado.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente en atención a las atribuciones que le confieren la ley provincial N° 3 y el decreto provincial N° 444/92, reglamentario de la misma.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E
ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE**

ARTICULO 1°.- Dar por finalizadas las presentes actuaciones originadas en la presentación del Sr. Carlos Ghioni, a través de la cual cuestiona la denegación al mismo de una licencia por cargo de mayor jerarquía, concluyendo en que dicha presentación ha devenido abstracta; ello de acuerdo a los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Disponer el archivo del expediente F.E. N° 47/02 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia, medida de la cual se dejará constancia en el registro respectivo.

ARTICULO 3°.- Mediante entrega de copia certificada de la presente y del Dictamen F.E. N° **27** /02, notifíquese a la Sra. Ministro de Educación y al denunciante. Pase para su publicación al Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO N° 76 /02.-

Ushuaia, 23 OCT. 2002


VIRGILIO J. MARTÍNEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur